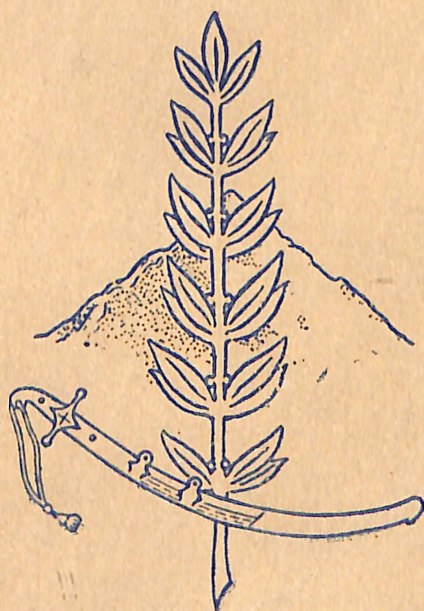


ACTAS DEL CONGRESO
NACIONAL DE HISTORIA
DEL LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN
1950



U. N. C.

TOMO I

ACTAS DEL CONGRESO
NACIONAL DE HISTORIA
DEL LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN

1950



T O M O I

MENDOZA - 1953



GENERAL JOSE DE SAN MARTIN. Xilografía de Víctor Delhez

LEY No. 13.661

Declara

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

el año 1950.

(Bol. Of. 29/10/1949)

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

L E Y :

Artículo 1º — Declárase "AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN" el próximo año 1950, en conmemoración del primer centenario de su tránsito a la inmortalidad.

Art. 2º — Desde el día 1º de enero hasta el día 31 de diciembre del año 1950, todos los documentos oficiales de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, los títulos y diplomas expedidos por los institutos de enseñanza de todas las categorías y jurisdicciones, sean del Estado o incorporados, las notas diplomáticas y las fechas y colofones de los libros, periódicos, diarios, revistas y toda otra clase de publicaciones, que se editen en el territorio de la Nación, ya sean oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, serán precedidas por la denominación de "*Año del Libertador General San Martín*", al indicar el año 1950.

Art. 3º — El día 1º de enero de 1950, el Presidente de la Nación, en una solemne ceremonia oficial, a la cual serán invitados los representantes diplomáticos acreditados ante el gobierno argentino, procederá a efectuar la proclamación del año 1950 como "AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN".

Art. 4º — El Poder Ejecutivo solicitará de la Santa Sede, el reconocimiento de esta designación conmemorativa, en lo que atañe a la jurisdicción eclesiástica, dentro del ámbito de la soberanía territorial y política de la Nación.

Art. 5º — Fuera del territorio argentino, las disposiciones de esta ley regirán de acuerdo a las normas del derecho internacional, para todos aquellos actos en que la Nación oficialmente participe.

Art. 6º — Créase una comisión que procederá a preparar y ejecutar el programa de homenajes que la Nación tributará al Libertador en el país y en los lugares del exterior vinculados a su gesta emancipadora.

Art. 7º — Será presidente de la Comisión el Excmo. Señor Presidente de la Nación. Dicha Comisión estará integrada por:

- a) Dos Senadores y cuatro Diputados de la Nación;
- b) El Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;
- c) Dos Ministros del Poder Ejecutivo Nacional;
- d) Tres delegados del Instituto Nacional Sanmartiniano;
- e) Los Rectores de las Universidades nacionales;
- f) Tres representantes de las fuerzas armadas de la Nación, que designará el Poder Ejecutivo; y
- g) Tres representantes de la Confederación General del Trabajo y dos representantes de la Fundación de Ayuda Social "MARIA EVA DUARTE DE PERON".

Art. 8º — El programa de honores a que se refiere el artículo 6º, deberá prever entre otros;

- a) La realización de un Congreso de Historia Sanmartiniana, con una sección juvenil;
- b) La formación y publicación del archivo del General San Martín, incluyendo la documentación existente en el país y en el extranjero;
- c) La erección frente a la Plaza Grand Bourg de la Capital de la República, de una estatua del General José de San Martín;
- d) La edición de obras especiales, trabajos presentados y conclusiones del Congreso previstos en el inciso a) de este artículo;
- e) El traslado e inhumación en la ciudad de Mendoza, de los restos de la hija del prócer, doña Mercedes de San Martín de Balcarce, de su esposo don Mariano Balcarce y de sus descendientes;
- f) La reconstrucción de la casa donde nació el Libertador y del pueblo de Yapeyú;
- g) La adquisición de todos los bienes que pertenecieron al General San Martín y constituyeron su patrimonio los que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiaciones;
- h) La creación del "Museo Histórico del General José de San Martín", en el Convento de San Carlos, ubicado en la localidad de San Lorenzo de la Provincia de Santa Fe;
- i) La instalación de un vivero de vástagos del pino histórico del Convento San Carlos, de San Lorenzo, suministrándole a los frailes guardianes los elementos necesarios; y
- j) La construcción de un parque en el campo de la Gloria en San Lorenzo y, erigir en él, un monumento de grandes proyecciones.

Art. 9º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente ley, se costeará por suscripción popular, que se cerrará el 30 de mayo de 1950, y con la contribución voluntaria del medio por ciento de la remuneración mensual nominal que perciban las personas que trabajan por cuenta ajena, descuento que se hará efectivo al liquidarse el sueldo anual complementario correspondiente al año 1949.

Art. 10º. — Los fondos recaudados serán depositados en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Comisión.

Los empleadores, cualquiera sea su naturaleza jurídica, serán agentes de retención, debiendo depositar los fondos percibidos dentro de los diez días hábiles de realizado el pago del sueldo anual complementario, en la cuenta especial mencionada.

Art. 11º. — Los gastos de administración de la Comisión no podrán exceder del dos por ciento del importe total de las sumas recaudadas, pudiendo recabar del Poder Ejecutivo, la adscripción de empleados civiles de la Nación.

La comisión deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos, conforme al régimen de la Ley 12.961.

Art. 12º. — Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder a la utilización de los saldos disponibles, cumplidos los fines específicos de la presente ley, para que por intermedio del Instituto Nacional Sanmartiniano, sean entregadas réplicas de la estatua del prócer que establece el inciso c) del artículo 8º de la presente ley, a las comisiones pro-Monumento al Libertador, de los Territorios Nacionales que la solicitaren.

Art. 13º. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta de setiembre del año mil novecientos cuarenta y nueve.

J. H. QUIJANO
ALBERTO H. REALES

J. H. CAMPORA
L. ZAVALLA CARBÓ

— Registrada bajo el número 13.661 —

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1949.

PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION
— Decreto Nº 26.586 —

P O R T A N T O :

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

P E R O N
OSCAR IVANISSEVICH

SANCIONADA: Septiembre 30 - 1949.
PROMULGADA: Octubre 24 - 1949.

COMISION DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL
DE HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

PRESIDENTE:

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION
General de Ejército Don JUAN PERON

PRESIDENTA:

SEÑORA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA NACION
Doña MARIA EVA DUARTE DE PERON

VICEPRESIDENTE:

EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA NACION
Dr. J. HORTENSIO QUIJANO

VOCALES:

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
D. ANGEL BORLENGHI

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Dr. D. HIPOLITO PAZ

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
Dr. D. RAMON CEREIJO

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
Dr. D. BELISARIO GACHE PIRAN

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION
Dr. D. ARMANDO MENDEZ SAN MARTIN

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
General D. JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE EJERCITO
Gral. D. FRANKLIN LUCERO

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE MARINA
Almirante D. ENRIQUE B. GARCIA

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE AERONAUTICA
Brigadier D. CESAR OJEDA

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
Gral. de Ejército D. JUAN PISTARINI

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA
Ing. D. CARLOS EMERY

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
D. JOSE CONSTANTINO BARRO

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION
D. JOSE MARIA FREIRE

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA
Dr. D. RAMON CARRILLO

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA
Dr. D. ROBERTO A. ARES

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS
Dr. ALFREDO GOMEZ MORALES

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE COMUNICACIONES
Dr. D. OSCAR NICOLINI

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS POLITICOS
Dr. D. RAMON SUBIZA

S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS TECNICOS
Dr. D. RAUL A. MENDE

S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
Dr. D. LUIS LONGHI

SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Dr. D. HECTOR J. CAMPORA

EMMO. SEÑOR CARDENAL
Dr. SANTIAGO LUIS COPELLO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Arq. D. JULIO V. OTAOLA

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON
Dr. D. LUIS IRIGOYEN

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Ing. D. ANGEL GUIDO

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dr. D. JOSE URRUTIA

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dr. D. HORACIO DESCOLE

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dr. D. I. FERNANDO CRUZ

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Coronel D. DOMINGO MERCANTE

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Tte. Cnel. de Intendencia (R.) D. BLAS BRISOLI

S. E. SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
D. FERNANDO PIEDRA RIERA

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Dr. D. ELIAS T. AMADO

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Dr. D. RICARDO ZAVALA ORTIZ

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Brigadier D. JUAN IGNACIO SAN MARTIN

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
General D. RAMON ALBARIÑO

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
General D. FILOMENO VELAZCO

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dr. D. OSCAR H. COSTAS

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE JUJUY
Ing. D. ALBERTO J. ITURBE

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
Ing. D. ENRIQUE ZULETA

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Ing. D. JUAN H. CAESAR

S. E. EL SEÑOR INTERVENTOR FEDERAL EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA
Dr. D. FELIX ANTONIO NAZAR

S. E. EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Dr. D. CARLOS A. JUAREZ

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
General de Ejército D. JUAN CARLOS SANGUINETTI

SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES
Vicealmirante D. CARLOS J. MARTINEZ

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
Brigadier General D. OSCAR MURATORIO

COMISION AUXILIAR ORGANIZADORA DEL CONGRESO
NACIONAL DE HISTORIA DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN

<i>Presidente:</i>	Dr. I. FERNANDO CRUZ
<i>Secretario General:</i>	Prof. TORIBIO M. LUCERO
<i>Secretario Administrativo:</i>	Prof. OTTO H. BURGOS
<i>Secretario Técnico, Coordinador Interuniversitario:</i>	Dr. FRANCISCO F. VILLAMIL
<i>Secretario de Actas:</i>	Prof. JUAN DRAGHI LUCERO
<i>Prosecretario General:</i>	Srta. M. L. EICHLER
<i>Prosecretario Técnico:</i>	Prof. JORGE MARTÍN SCALVINI
<i>Prosecretario Administrativo:</i>	Prof. JOSÉ LUIS MASINI
<i>Comisión de Hacienda:</i>	Cont. EMILIO VÁZQUEZ VIERA Prof. DAVID DOMÍNGUEZ Sr. LUIS B. CAMPOY
<i>Comisión de Prensa:</i>	Sr. RAFAEL FUNES Sr. L. FERNANDO VILLARROEL
<i>Comisión de Alojamiento y transportes:</i>	Sr. MANUEL NOCETTI Sr. MARTÍN LARRIQUETA
<i>Comisión de Asesoramiento Administrativo:</i>	Sr. GUIDO FLORES Sr. FRANCISCO SOLCHAGA Sr. JOSÉ CAMACHO Sr. JAVIER NAVARRO CORREAS Sr. RAMÓN ENRIQUE PÉREZ SILVA Sr. JOSÉ M. ROMERO Sr. JOSÉ ESTRUCH Sr. VÍCTOR MARTÍN

BOLETIN INFORMATIVO

<i>Director:</i>	Dr. FRANCISCO F. VILLAMIL
<i>Subdirector:</i>	Prof. JOSÉ LUIS MASSINI
<i>Viñetas:</i>	Prof. ALBERTO RAMPONE

COMISIONES REGIONALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RECTOR

JULIO V. OTAOLA

PRESIDENTE

DIEGO LUIS MOLINARI

SECRETARIO

JOSE TORRE REVELLO

TESORERO

JUAN ANGEL PEÑA GAONA

V O C A L E S

JOSE LUIS BUSANICHE

EDUARDO CASANOVA

GUSTAVO DENETT

JOSE RAFAEL DESTEFANO

JULIO JUAN EYHERABIDE

CARLOS GUTIERREZ LARRETA

ENRIQUE LOUDET

RICARDO EUGENIO GABRIEL LEVENE

ISAAC MANULIS

ROBERTO HECTOR MARFANY

FERNANDO MARQUEZ MIRANDA

EXEQUIEL CESAR ORTEGA

DOMINGO PALACIO

EDUARDO PELLET LASTRA

LUIS A. PODESTA COSTA

GABRIEL ANTONIO PUENTES

SIGFRIDO AUGUSTO RADAELLI

JUAN ROBERTO ROJO

JOSE SINLAND

JUAN MANUEL SUETA

AGUSTIN DE VEDIA

RAUL VELA HUERGO

FEDERICO GUILLERMO WALKER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DELEGADOS REPRESENTANTES

R E C T O R

JOSE M. URRUTIA

CARLOS V. BERARDO

ANGEL T. LO CELSO

MANUEL AUGUSTO FERRER

CARLOS LUQUE COLOMBRES

JOSE ZEBALLOS CRISTOBO

ROBERTO I. PEÑA

RICARDO SMITH

FRANCISCO G. J. BOSCH

IGNACIO CACERES

ALFREDO PUEYRREDON

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON

R E C T O R

LUIS IRIGOYEN

LUIS E. CASELLI

JUAN J. HERNANDEZ ARREGUI

EXEQUIEL CESAR ORTEGA

JORGE CABRAL TEXO

ANDRES R. ALLENDE

ALCIBIADES ROBIANI

JOAQUIN PEREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

PRESIDENTE

CARLOS JULIAN FERREYRA

VICE-PRESIDENTE

CALIXTO LASSAGA

SECRETARIO GENERAL Y TECNICO

F. ADOLFO MASCIOPINTO

TESORERO

LUIS ALBERTO CANDIOTI

V O C A L E S

JULIO F. MARC

JOSE CARMELO BUSANICHE

LEONCIO GIANELLO

JOSE MARIA FUNES

FAUSTINO INFANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RECTOR

HORACIO DESCOLE

PRESIDENTE

MANUEL LIZONDO BORDA

SECRETARIO

ORLANDO LAZARO

V O C A L E S

MANUEL GARCIA SORIANO

GUIDO E. P. PARPAGNOLI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

PRESIDENTE

I. FERNANDO CRUZ

VICE-PRESIDENTE

TORIBIO M. LUCERO

SECRETARIO GENERAL

JUAN DRAGHI LUCERO

SECRETARIO TECNICO

Prof. OTTO H. BURGOS

PROSECRETARIO GENERAL

MARTIN PEREZ

V O C A L E S

FRANCISCO VILLAMIL

ALFONSO SOLA GONZALEZ

CARLOS MASSINI CORREAS

GUILLERMO KAUL

JORGE MARTIN SCALVINI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PRESIDENTE

General de Brigada D. RAUL RUIZ DIAZ

V O C A L E S

Coronel D. PEDRO EUGENIO ARAMBURU

Capitán de Navío: D. EDGARDO J. IZQUIERDO BROWN

Comodoro: D. ANIBAL ZACARIAS FERVOR

DELEGACIÓN ASESORA MILITAR (en Mendoza)

JEFE DE LA DELEGACION

Tte. Coronel D. ROBERTO FRANCISCO CONSIGLI

AUXILIARES

Vicecomodoro D. ENRIQUE RAUL GAU

Tte. Coronel D. JORGE CORDON

Mayor: D. JUAN JOSE DOMINGO AGUSTONI

COMISION ORGANIZADORA DE LA SECCION JUVENIL
DEL CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

P R E S I D E N T E
CARLOS HERAS

JOSE ZEBALLOS CRISTOBO
(Universidad Nacional de Córdoba)

MANUEL GARCIA SORIANO
(Universidad Nacional de Tucumán)

OTTO H. BURGOS
(Universidad Nacional de Cuyo)

AUGUSTO CORTINA
(Universidad de Buenos Aires)

ADOLFO MASCIOPINTO
(Universidad Nacional del Litoral)

FEDERICO M. IBARGUREN
(Universidad Nacional de Eva Perón)

COMISION DE PUBLICACIONES

OTTO H. BURGOS

ROBERTO A. VILLALBA

PEDRO F. RODRIGUEZ VARAS

JORGE M. SCALVINI

PERSONAL TECNICO

MIGUEL ARNOLD ARANDA

ELENA MATHIOT DE BET

JORGE J. A. CONTRERAS

NELIDA CUETOS

BERTA J. NAGEL

PROGRAMA DE ACTOS Y SESIONES PLENARIAS DEL CONGRESO NACIONAL

DIA 18 DE DICIEMBRE (lunes)

MAÑANA SESIÓN INAUGURAL del Congreso en la Universidad de Buenos Aires. Discurso de S. E. el señor Ministro de Educación Dr. A. Méndez San Martín; señor Presidente de la Comisión Auxiliar Organizadora Dr. I. Fernando Cruz; y el señor Presidente de la Comisión Regional de Buenos Aires Arq. Julio V. Otaola.

DIA 19 DE DICIEMBRE (martes)

MAÑANA Viaje de las distintas delegaciones a Mendoza.

DIA 20 DE DICIEMBRE (miércoles)

MAÑANA 8.— hs. Presentación de los Miembros del Congreso a las autoridades del mismo y de la Universidad Nacional de Cuyo.

9.— hs. Saludo a S. E. el señor Gobernador de la Provincia.

10.— hs. Misa Solemne por el alma del Libertador General San Martín en la Basílica de San Francisco oficiada por el Obispo de Mendoza y Neuquén, Monseñor Alfonso Buteler.

11.— hs. Homenaje al Libertador General San Martín en el Cerro de la Gloria, colocación de una placa en el Ofrendatorio del Cerro por los miembros de la Comisión Nacional de Homenaje al Libertador, Ley 13.661.

TARDE 18.— hs. Sesión Plenaria dedicada a la Universidad Nacional de Córdoba.

Tema: "EL SANTO DE LA PATRIA"

- a) *La educación militar del Libertador. Su actuación en España.*
- b) *El momento histórico americano de sus campañas.*
- c) *Córdoba en la época de la Campaña de los Andes.*

NOCHE 22.— hs. Cena fría en el Salón de los Espejos del Plaza Hotel.

DIA 21 DE DICIEMBRE (jueves)

MANANA 9.— hs. Sesión Plenaria dedicada a la Universidad Nacional de Tucumán.

Tema: "EL PROCER"

- a) *Sus mensajes de Historia. La personalidad moral.*
- b) *San Martín: sus corresponsales y sus contemporáneos.*
- c) *San Martín y la posteridad.*

NOCHE 22.— hs. Concierto de música nativa.

DIA 22 DE DICIEMBRE (viernes)

MANANA 9.— hs. Sesión Plenaria dedicada a la Universidad de Buenos Aires.

Tema: "LA PERSONALIDAD POLITICA
DE SAN MARTIN"

- a) *España de su tiempo.*
- b) *La educación del Libertador.*
- c) *El ostracismo.*

TARDE 18.30 hs. Visita a lugares históricos.

Basilica de San Francisco.
La Maestranza.
El Plumerillo.
Canota.

NOCHE 22.— hs. Función teatral del Instituto del Trabajo dedicado a los Representantes Obreros que integran la Comisión Ley Nº 13.661.

DIA 23 DE DICIEMBRE (sábado)

MANANA 7.— hs. Salida para Uspallata.

10.30 hs. Sesión Plenaria en el Hotel "Presidente Perón", dedicada a la Universidad Nacional del Litoral.

Tema: "LAS CAMPAÑAS"

- a) *El Paso de los Andes.*
- b) *Las industrias regionales en la preparación del ejército.*
- c) *Las acciones militares.*

13.— hs. Almuerzo en el Hotel "Presidente Perón".

DIA 24 DE DICIEMBRE (domingo)

MAÑANA 10.— hs. Excursión a la Ciudad de San Martín; visita a la “Chacra del Libertador”.

NOCHE 22.— hs. Auto Sacramental de Lucas Fernández, por los alumnos de Arte Escénico.

DIA 25 DE DICIEMBRE (lunes)

TARDE 18.— hs. Salida para Cacheuta y Potrerillos.

DIA 26 DE DICIEMBRE (martes)

MAÑANA 7.— hs. Salida para San Luis.

11.— hs. Sesión Plenaria dedicada al Ministerio de Defensa Nacional.

TEMA: “CONDUCTOR DE EJERCITOS”

a) *Campaña de Invasión a Chile.*

1) *Los Planes de Campaña del General San Martín hasta el despliegue estratégico de las fuerzas de invasión.*

2) *Las operaciones. Desde la iniciación de la irrupción operativa hasta la caída de Santiago..*

3) *La campaña de Maipú.*

4) *Las operaciones secundarias de liberación en el sur de Chile.*

b) *La Expedición Libertadora al Perú.*

1) *El Plan de Campaña del General San Martín: iniciación de las operaciones combinadas hasta el desembarco en Paracas.*

2) *La campaña de la Sierra. Desembarco en Huaura y avance sobre Lima hasta la declaración de la Independencia Peruana.*

3) *La estrategia de San Martín en las operaciones contra el Perú.*

c) *San Martín, conductor de ejércitos.*

13.— hs. Almuerzo criollo ofrecido por S. E. el señor Gobernador de San Luis.

TARDE 18.— hs. Visita a lugares históricos en San Luis y sus alrededores; regreso.

DIA 27 DE DICIEMBRE (miércoles)

MAÑANA 10.— hs. Inauguración de la Exposición del Libro Sanmartiniano. Discurso del señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. I. Fernando Cruz.

TARDE 17.30 hs. Visita a Bodegas y Establecimientos Industriales; Circuito Maipú, Lunlunta, Luján, Chacras de Coria, Mendoza.

DIA 28 DE DICIEMBRE (jueves)

- MAÑANA** 8.— hs. Salida a San Juan.
10.30 hs. Sesión Plenaria dedicada a la Universidad Nacional de Eva Perón.
Tema: "EL GOBERNANTE"
a) *Gobierno y Administración.*
b) *Gobernador-Intendente de Cuyo.*
c) *Protector del Perú.*
13.— hs. Almuerzo.
TARDE 17.— hs. Visita a lugares históricos de San Juan y alrededores.
20.— hs. Regreso a Mendoza.

DIA 29 DE DICIEMBRE (viernes)

- MAÑANA** 9.— hs. Sesión Plenaria dedicada a la Universidad Nacional de Cuyo.
Tema: "EL EJERCITO DE LOS ANDES"
a) *Elementos étnicos y sociales que lo integraron.*
b) *Escuela Militar y financiación del Ejército.*
c) *Contribución de las provincias a la formación del Ejército.*

DIA 30 DE DICIEMBRE (sábado)

- MAÑANA** 9.— hs. Sesión de Clausura del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín. Conferencia del Excmo. señor Presidente General de Ejército don Juan D. Perón.
11.— hs. Entrega de diplomas a los egresados del Instituto del Trabajo por el Excmo. señor Presidente.
12.— hs. Inauguración de la Facultad de Medicina.
13.— hs. Almuerzo de la Juventud Universitaria y Delegación Juvenil con el Excmo. señor Presidente.
TARDE 19.30 hs. Concentración popular en la plaza Independencia.
NOCHE 21.30 hs. Cantata Sanmartiniana en el Anfiteatro.
24.— hs. Cena fría ofrecida por el P. E. de la Provincia al Excmo. señor Presidente.
A todos los actos del 30 de diciembre asistirán el Excmo. señor Presidente de la Nación, General de Ejército don Juan D. Perón, su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón, altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas nacionales y provinciales.

DIA 31 DE DICIEMBRE (domingo)

- MAÑANA** 9.— hs. Salida a Tunuyán, inauguración del monumento en el Manzano Histórico.
NOCHE 22.— hs. Banquete ofrecido por el Poder Ejecutivo de la Provincia a los integrantes de la comitiva oficial.
24.— hs. Discurso del Excmo. señor Presidente desde el Teatro Independencia de la Universidad Nacional de Cuyo.

DISCURSOS DE INAUGURACION Y CLAUSURA

(Los discursos se insertan en el orden
cronológico en que fueron pronunciados)

DISCURSO DEL RECTOR Dr. I. FERNANDO CRUZ EN LA
INAUGURACION DEL CONGRESO NACIONAL DE
HISTORIA DEL LIBERTADOR

Señores:

El Congreso de Historia del Libertador General San Martín constituye uno de los más importantes homenajes y monumentos erigidos para celebrar la benemérita epopeya del Libertador de pueblos y naciones de América. Es el mejor monumento mental, el monumento de la inteligencia argentina que tanto entre los historiadores, como entre los profanos, por su repercusión, se vuelve reflexión sobre su pasado para someterlo a crítica, análisis, síntesis y cohesión. La conciencia nacional que nunca más que ahora debe estar alerta sobre su entraña nativa, para escrutar segura desde su hontanar histórico, el derrotero claro de su destino, recibe con este Congreso la gran oportunidad de realizar esta reflexión bajo el signo de la ejemplaridad sanmartiniana, vale decir, bajo la mejor garantía que pueden tener el mito, la leyenda y la historia, la garantía de autenticidad que confieren siempre la invocación y la sombra veneranda del héroe fundador.

Tenemos la magnífica suerte de contar con un héroe fundador admirable que, además de su equilibrio de gobierno y genialidad estratégica, posee una contextura moral insobornable para las tentaciones de las victorias, como para los desfallecimientos de los fracasos.

Esta insólita y recia personalidad moral de San Martín, constituye el mejor cohesionador e hilo conductor de nuestro quehacer histórico.

Si nuestra Historia es rehecha salvando odios, pasiones, injusticias y olvidos, para ganar en verdad y autenticidad bajo la advocación de esta ejemplaridad sanmartiniana, le habremos rendido al Gran Capitán el homenaje más certero, el homenaje de mejor blanco para su corazón de la inmortalidad.

No olvidemos que es desde nuestra Historia, que formamos decisivamente la personalidad nacional de los niños y de los jóvenes argentinos, que siempre demandan generosamente la exaltación de un modelo de hombre, de un héroe ejemplar, caballeresco e intachable, tanto en la espada como en la toga, para acompañar su programa de vida, para trazar sus destinos de hombres.

Cuando queremos descubrir los secretos de la educación antigua, de esa educación que engendró cultura, imperios y civilizaciones, vemos erigirse siempre sobre el acervo nebuloso de los mitos y leyendas estas claras figuras ejemplares de hombres, estas desmesuradas estatuas de héroes, según cuya imagen ideal, se forman los pueblos privilegiados que salvaron las fronteras del tiempo para constituirse en canon de lo eterno.

Esta formación de la conciencia histórica, según la autenticidad heroica de San Martín, se hace tanto más necesaria en la Argentina de hoy, en esta Argentina de la revolución, que bajo la guía predestinada del general Perón y su digna esposa, reencuentra de nuevo, los caminos de antaño, de sacrificio y heroísmo, para asegurar, de una vez para siempre, aquella libertad primera, conquistada por la epopeya de los Andes. La Argentina de hoy, esta Argentina de carne y hueso que nos toca vivir, en un recodo abrupto de la historia del mundo, esta Argentina que se endereza hacia la realización de su gran destino cristiano y latino, necesita como nunca de esta apelación al héroe y de su constelación en los textos y tratados de historia, con los cuales se ha de conformar la mente y el corazón de los argentinos, una vez más dispuestos a ingresar en la ética de la cultura occidental.

Es por estas razones que asume trascendental importancia este Congreso Sanmartiniano que hoy inauguramos con la Universidad de Buenos Aires, y que ha de acampar solemnemente el 31 de diciembre, junto a los Andes eternos, con la Universidad Nacional de Cuyo, como coronación triunfal del año del Libertador.

No es un Congreso más de los que ha hecho el país, y no se circunscribe a los días de sus sesiones plenarias. Es una verdadera movilización de la conciencia nacional histórica.

Una movilización requerida desde las tareas preparatorias en los actos de los Congresos Regionales de Historia, que nacieron en torno a las Universidades del país, porque a las Universidades

les corresponde de acuerdo con la nueva Constitución justicialista, la misión de vigilar y custodiar las regiones culturales de la Patria.

Los propósitos iniciales del Congreso Nacional de Historia del Libertador, se colmaron en las tareas de los Congresos Regionales. Allí, del 20 al 30 de noviembre, tuvo lugar en las etapas de la investigación, la búsqueda de material inédito, la compulsa de archivos, la selección y depuración de las fuentes históricas y las citas del material bibliográfico que, por la producción copiosa y las tendencias monográficas, constituyen el material primero de toda búsqueda erudita.

Pero sobre ellas, sobre esas piedras miliare de la labor honesta y profunda, hay que edificar la doctrina, construir las teorías que son —la etimología ya lo dice—, el vuelco de aventuras a lo desconocido.

Allí, en los Congresos Regionales recién terminados, tuvo también que construirse la doctrina sanmartiniana en torno al material de archivo, actualizando lo escrito, otorgándole validez científica a lo que sólo era afirmación individual. Allí, a los Congresos Regionales, convergió el trabajo de estudio de los investigadores, orientado por una línea de sugerencia que constituye el temario nacional. En los Congresos Regionales tuvo lugar también la discusión de los trabajos elaborados a lo largo del año de búsqueda, la deliberación de las ponencias y la aprobación o desaprobación de las recomendaciones que fueron presentadas.

Y el temario, el conjunto de temas de investigación asignado a los diferentes Congresos Regionales, quiso ofrecer para el estudio, algo así como una rapsodia de la vida del Libertador. Correspondió al Congreso de Buenos Aires el tratamiento de la personalidad política del héroe, para mostrar el influjo de la sociedad, de la vida ciudadana, en quien pedía, acabada y honrosamente, representar a su tiempo. La presencia en el Gran Capitán de lo social que lo compenetraba, pudo ser ahondada estudiando el contorno de los diversos momentos de su vida: contorno de la España que él conoció en su severa formación castrense y el contorno de la Europa de sus años últimos, cuando en voluntario exilio seguía manteniendo prolongadas vigiliás sobre su suelo.

Luego, la línea de búsqueda lograda por los Congresos Regionales obtuvo el análisis del Ejército de la hazaña del Liber-

tador, del ejército de los Andes que él creara, al pie de las montañas, en una forja laboriosa y profunda, donde un río sonoro de gritos de yunques y martillos, de chasquidos de hierro rojo y dócil era el canto de un trabajo sin límites posibles de esfuerzo.

Concurrieron con sus trabajos a los temas sugeridos en los Congresos Regionales todos los estudiosos del país, los investigadores de producción lograda y los que se acercaban recién con timidez a los cajones de archivo. Casi un centenar de estimables producciones monográficas fueron allí presentadas y discutidas, y después de una primera selección, enviadas, para un orden de valores, al estudio de una Comisión Asesora, que integraron profesores de todas las Universidades del país. Los trabajos escogidos serán leídos en síntesis medulosas en las próximas sesiones plenarias del Congreso y junto con el resto de la labor aprobada, incluidos en actas.

A esa labor de investigación se sumó otra, la de difusión, la de exposición: en casi todos los Congresos Regionales, una numerosa barra siguió con interés la deliberación de los congresales, y todas las ciudades del país fueron sede de las asambleas de historia; el Congreso Regional de Cuyo realizó sesiones en Mendoza, San Juan y San Luis; los congresales del Litoral celebraron sesiones en Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes; se trasladaron a Salta y Santiago del Estero, los historiadores de Tucumán; y Córdoba recibió a Congresales de Catamarca y La Rioja.

Esa fué la labor efectuada, la que tendió a la búsqueda inquieta de material inédito, a la depuración de las fuentes, a la actualización de lo escrito, y simultáneamente a la creación de la conciencia necesaria para la recepción inmediata y la difusión de los resultados de la labor. Fué ya una verdadera movilización de la conciencia histórica nacional.

La idea de honrar la memoria del Libertador en su Año centenario había sido sugerida ya en 1947 por la Universidad Nacional de Cuyo, ahora a cargo de la Comisión Ley. Y desde 1949 era nuestro propósito presentar, como homenaje al Libertador, un poema sinfónico nacional, en que los ritmos de la Patria convergieran a la exaltación del héroe.

Existía ya el ámbito del poema, Mendoza la villa solariega que alentó sus hazañas, la ciudad dócil y generosa que siempre fué verde de olivares, húmeda de acequias, jugosa de viñedos, conver-

tida ahora en ciudad comercial y rumorosa, tenía los títulos de sede en el cariño del héroe; aún el escenario para la puesta en escena de ese poema estaba ya construído: era el teatro griego, anfiteatro natural nacido camino al Cerro de la Gloria, al pie de su ladera, rodeado por un marco de montañas silenciosas, de pinos y cipreses.

Y con la colaboración de dos artistas de la patria nueva, Leopoldo Marechal y Julio Perceval, fué creado el Canto de San Martín, una epopeya musical con la que nace entre nosotros el cantar heroico. Sus autores lo acercaron a las formas de un oratorio profano, en el que los ritmos populares, las vidalas y vidalitas, las cuecas, cielitos y bagualas, se aunan junto a las formas tradicionales de las grandes composiciones musicales; para presentarlo se ha estimulado la creación poética y se han movilizado los recursos musicales del país.

El Canto de San Martín será homenaje del sentimiento que la Nación rendirá como digno corolario de este Congreso a su héroe, y por el ritmo evocativo del poema, por los acentos especiales de la música, por el género nuevo que se acerca a nuestra producción artística, pues los oratorios no han tenido mayor cultivo hispánico, y al mismo tiempo por la movilización de las grandes masas corales y lo gravoso de la habilitación del escenario natural, El Canto de San Martín, será un espectáculo único, solo y nuevo, únicamente posible en la Argentina también sola y nueva, en la Argentina de la Revolución.

DISCURSO DEL RECTOR Dr. CRUZ EN LA CLAUSURA
DEL CONGRESO

Excmo. Señor Presidente e Ilustre esposa;

Señores Ministros;

Gobernadores;

Presidente de la Cámara de Diputados, Legisladores nacionales y provinciales;

Señores miembros del Poder Judicial;

Señores Jefes y oficiales;

Señores miembros de la Comisión Ley 13.661 y de la Comisión Auxiliar Organizadora del Congreso de Historia del Libertador;

Señor Presidente del Instituto Sanmartiniano;

Señores congresales;

Señoras;

Señores;

Declaro abierta esta solemne sesión de clausura del Congreso de Historia del Libertador General San Martín.

Antes de ceder la presidencia al Excmo. señor Presidente de la Nación y a su ilustre esposa, permitidme que someta a vuestro conocimiento algunas de las ponencias ya tratadas y aprobadas en el curso de las precedentes deliberaciones, y que esta Presidencia ha estimado conveniente destacarlas en este acto final.

1. El Congreso Nacional de Historia vería con agrado la creación de la cátedra de Historia del Libertador General San Martín en la Facultad de Filosofía y Letras y Humanidades de las Universidades del país, que no la posean, como así también en el último año de los establecimientos de enseñanza media.

2. El Congreso declara la necesidad de orientar la enseñanza con un sentido de acuerdo con la tradición nacional hispánica e hispanoamericanista.

3. *Peticionar ante la autoridad que corresponda, se designe a las provincias de Cuyo con los títulos que el Gobernador Luzuriaga solicitara al Director Juan Martín de Pueyrredón: Mendoza: la Heroica, constante y benemérita. San Juan: la fiel y virtuosa; San Luis: la Leal y Generosa.*

4. *Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional se tomen las medidas necesarias para que los manuales de Historia Argentina y Americana y sus enseñanzas se ajusten de acuerdo con los resultados obtenidos en la compulsa de nuevos documentos que han rectificado o modificado juicios sobre nuestro pretérito.*

Y en último término, la Presidencia somete a la aprobación de esta Asamblea esta ponencia que deliberadamente ha sido reservada para esta honorable y solemne convocación: "Quiera Dios, bajo cuya protección tenemos puesto este Congreso, que como resultado final y supremo de nuestros esfuerzos, nuestra Historia Nacional, esa historia que enseñamos a los argentinos en las escuelas y Universidades, quede para siempre inspirada y retemplada en la ejemplaridad y en la conciencia sanmartinianas".

Estas ponencias y todas las otras por vosotros consideradas, salvan con honor todo el esfuerzo realizado. Estas jornadas han constituido una verdadera movilización de la conciencia histórica argentina. Dan cuenta de ello siete congresos regionales: los de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Litoral, Tucumán, Cuyo y del Ministerio de Defensa Nacional. Hemos puesto en la tarea investigacional e interpretativa a los más destacados estudiosos de la historia del país. En especial hemos tenido la comprobación de una joven generación de historiadores, que han impreso una tónica nueva evidenciada en trabajos serios y documentados, que nos permiten afirmar que el futuro de la ciencia histórica argentina contará con autoridades que la han de prestigiar. La sección juvenil del Congreso puso en actitud de estudio y de devoción al Prócer, a todos los jóvenes del país: estudiantes universitarios, secundarios, obreros, empleados y de institutos militares. Los trabajos de estos muchachos criollos, si bien no pueden ser apreciados desde un punto de vista científico —y no podría serlo puesto que ellos están aún en el proceso de formación y de maduración de su personalidad— traducen una voluntad de trabajo, una intención seria y en muchos casos hemos sido sorprendidos

por auténticas revelaciones. A este respecto, como Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, me cabe expresar con orgullo que fueron los jóvenes de esta Casa quienes obtuvieron los primeros premios de la sección juvenil del Congreso. Pareciera que el espíritu de San Martín, que aquí estuviera vivamente presente hace ciento treinta y seis años, permaneciera aún alentando nuestro compromiso histórico y definitivo para con la Patria. Y como final de esta compulsa, es preciso significar el rico fruto de las sesiones plenarias de Mendoza, en cuyas deliberaciones se han oído debates en las exposiciones medulares y consagradoras de maestros de nuestra historiografía, como la del profesor José Torre Revello, y voces nuevas, también, con acentos de firmeza y de amor a la verdad, representativas de esta nueva Argentina revolucionaria y justicialista a que asistimos; voces, éstas que permiten refirmar al Padre de la Patria las seguridades de que su posteridad es retaguardia asistida por una custodia vigorosa de tensa verticalidad.

Excmo. señor Presidente: Por estos argumentos, en este rápido balance, os puedo decir a vos y a vuestra digna esposa, que la significación y la honra que conferís a esta convocatoria, con vuestra presencia, están en gran parte justificadas.

En este sentido, nunca ha estado tan ligado el Presidente de la Nación Argentina a la vida superior del espíritu en sus formas específicas. No ha mucho, en el extraordinario y trascendental Congreso de Filosofía, y ahora en este Congreso de Historia; ambos verdaderos hitos de la vida mental argentina. Casi tampoco tiene precedentes, como entonces no los tuvo en el Congreso de Filosofía, la presencia del Primer Magistrado de la Nación y su esposa, en esta oportunidad no para clausurar protocolarmente las sesiones, sino para intervenir, como expositores del tema.

Pero no sólo existe esta significación, sino que también hay otra alusión, que tal vez vaya más a lo que podríamos llamar "una metafísica del destino". Bien sabemos que las simetrías fundamentales de la naturaleza aluden a lazos misteriosos, que reúnen por dentro, inexplicablemente las funciones y las aptitudes. De ahí los paralelismos asombrosos entre el mundo somático y el mundo anorgánico, que a veces indujeron a error. De ahí las sorpresas funcionales de los órganos simétricos de la vida fisiológica; pero por más inexplicable y arcano que parezca la ley íntima de las

simetrías sabemos que nunca son casuales. Así y mucho más allá, acaece en el mundo más lábil, de más difíciles fronteras de la historia, ese mundo transido por el drama de la libertad humana. Es el tema riesgoso y difícil de la afinidad de la historia. Sobre el campo homogéneo de las afinidades vemos jugar las diferencias que cabalgan flexibles en el territorio llano de los encuentros, de las semejanzas y de la homogeneidad, y en donde tan misteriosas son las diferencias como las afinidades. Encontramos en estas comparaciones, célebres líneas isotópicas que entonces hacen mucho más sutil el juego de las diferencias y requieren más zahorí al historiador que le toca analizar un período en que se conjugan estas diferencias sobre estas afinidades. Y averiguar hasta qué punto no es casual el encuentro de las afinidades en función de las diferencias, constituye el succulento tema de la predestinación. Por eso, hablaba antes de la metafísica del destino.

Dando vuelta las cartas, no es casual sino profundamente misterioso y claro en la ley de las simetrías históricas y en sus diferencias, el que la Revolución de Perón sea, en el tiempo sazonado, la antífona exacta de la gesta sanmartiniana; como no lo es tampoco el que la peraltada ejemplaridad de San Martín haya encontrado su respuesta en el libertador político y social de la Argentina que vivimos.

Por eso nada más justo y nunca mejor testigo ha habido para hablar sobre la epopeya, que aquel que está unido por indefinibles y misteriosos lazos en esta afinidad diferenciada de la Argentina de ahora, frente a la Argentina Sanmartiniana. Nadie mejor que el segundo conductor para hablarnos del primer libertador. Podemos decir que en el tema el General Perón es especializado; porque todo especialista del presente y constructor del futuro, lo es sobre un gran especialismo del pasado.

En toda vida de alto destino y de grávida predestinación, siempre hay un hontanar profundo de inspiración, de fuerza y de sostén, cuando sobre la debilidad de la fuerza humana pesa un alto destino que cumplir, cargado de responsabilidades desde la historia. Más que nunca, entonces, se necesita el fervor, la consagración y el sacrificio, que sólo en grado más tenso el amor puede deparar. En este caso, ya sabéis a quién me refiero. Si ha habido un testigo fiel de una vida y una constante inspiración de frescura,

de gracia, de fragilidad y de admiración en las horas de prueba, tanto en el triunfo como en la angustia, ella tiene un nombre caro a todos los argentinos: Eva Perón. Por ello, su palabra no podía faltar aquí. Ella que sabe de todo ese misterio y onerosa responsabilidad de la predestinación y del grave destino de su compañero, puesto que lo convive; nadie mejor que ella, para traernos también su palabra, su mensaje acerca de su sentimiento sobre el pasado afín a este presente, puesto que entonces como ahora también el humilde, el que actualmente, en forma diferenciada, llamamos "descamisado", fué co-gestor, co-autor, de la independencia primera con el genio conductor de San Martín, como lo fué auguralmente con su conductor, Perón, el 17 de Octubre.

Y para finalizar, señores, permitidme que exprese mi público reconocimiento a todos los colaboradores que me han acompañado, desde la más humilde tarea hasta la más representativa, en estas jornadas intensas y memorables del Congreso Nacional de Historia del Libertador General San Martín.

LOGROS VALIOSOS DEL CONGRESO

L A S P O N E N C I A S

Al concluir sus deliberaciones juntamente con la clausura del Año del Libertador General San Martín, el generoso saldo del certamen se refleja en el auténtico interés histórico que fluye de las numerosas ponencias aprobadas durante las sesiones, todas ellas de elevada inspiración, puesto que se originaron en la devoción y el culto del Padre de la Patria.

Las cinco ponencias leídas en la sesión de clausura por el doctor I. Fernando Cruz reflejan sintéticamente la importancia alcanzada por el Congreso Nacional y prolongan el saldo del certamen en el enunciado de las demás iniciativas que fueron aprobándose en todas las sesiones consecutivas celebradas en Mendoza, San Luis y San Juan. Estas cinco ponencias exaltan los logros altamente valiosos del Congreso:

1. — El Congreso Nacional de Historia vería con agrado la creación de la Cátedra de Historia del Libertador General San Martín en la Facultad de Filosofía y Letras y Humanidades de las Universidades del país que no la posean, como así también en el último año de curso de los establecimientos de enseñanza media.
2. — El Congreso declara la necesidad de orientar la enseñanza con un sentido acorde con la tradición nacional hispánica e hispanoamericanista.
3. — Peticionar ante la autoridad que corresponda se designe a las Provincias de Cuyo con los títulos que el Gobernador Luzuriaga solicitara al Director Juan Martín de Pueyrredón:

MENDOZA: la heroica, constante y benemérita.

SAN JUAN: la fiel y virtuosa.

SAN LUIS: la leal y generosa.

4. — Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional se tomen las medidas necesarias para que, en los manuales de Historia Argentina y Americana, sus enseñanzas se ajusten de acuerdo con los resultados obtenidos mediante la compulsión de nuevos documentos, que han rectificado o modificado juicios sobre nuestro pretérito.
5. — “Quiera Dios, bajo cuya protección tenemos puesto este Congreso, que como resultado final y supremo de nuestros esfuerzos, nuestra Historia Nacional, esa Historia que enseñamos a los argentinos en las Escuelas y Universidades, quede para siempre inspirada y retemplada en la ejemplaridad y en la conciencia sanmartinianas”.

DISCURSO DE LA SEÑORA EVA PERON

Yo hubiese deseado más bien que mi voz callase en este acto magnífico con que la Nación entera, representada por su presidente y conductor el general Perón, viene a Mendoza para clausurar este año de gloria y de recuerdo sanmartiniano.

Pero la bondad de quienes organizaron este acto, unida a la responsabilidad que por voluntad del corazón de mi pueblo he asumido al representar todos los días y en todas partes a la mujer argentina, a los trabajadores y a los humildes, me obligan a decir aquí estas modestas palabras.

Mis palabras no podían ser sino eso: modestas palabras de una humilde mujer del pueblo argentino que no conoce otra manera de sentir ni otra manera de pensar que la manera franca y simple del pueblo y que por eso no conoce tampoco otro idioma para hablar que el de la pura verdad, dicha tal como la siente y como la piensa.

Yo no diré seguramente un discurso que pueda ser añadido a los millares de trabajos académicos que han venido, en este año, a enriquecer el tesoro de la historia sanmartiniana.

Yo simplemente puedo aspirar a repetir aquí las palabras que en homenaje al Padre de la Patria y en cualquier rincón de esta tierra que él nos dió, dirían los hombres y las mujeres de su pueblo... de ese pueblo que tal como nos lo ha enseñado Perón, es lo mejor que tenemos en esta tierra prodigiosa.

Yo quiero verlo a San Martín desde ese plano que, según el viejo concepto oligárquico es el plano bajo del pueblo... pero que según el concepto peronista que ilumina los caminos de la nueva Argentina, es el alto pedestal que permite ver con toda claridad todos los paisajes del pasado y aun los inciertos del porvenir.

Tal vez haya en esto algo preconcebido. Yo siempre lo he visto a San Martín junto a su pueblo, o delante de su pueblo, empujado por su pueblo hacia sus grandes destinos.

Y a medida que la historia de estos últimos años me ha hecho conocer más de cerca a este pueblo maravilloso y a los argentinos, más me he ido convenciendo de mis ideas iniciales.

Para mí, mujer humilde del pueblo, San Martín es grande precisamente porque he podido contemplar sus glorias como mujer humilde de un pueblo sin encontrarlo manchado con la más mínima sombra que me impidiese admirarlo.

Como mujer he admirado la pureza magnífica de sus amores familiares, cuya alegría y cuyo dolor supo llevar con tanta austeridad desde Buenos Aires a Francia y a través de todas sus hazañas y sus sacrificios.

Como mujer he admirado en su vida la comprensión con que supo recibir el aporte generoso de las mujeres argentinas a la causa de la libertad. Ello prueba que sabía dar valor a las fuerzas poderosas que asientan en el corazón de la mujer.

Como humilde mujer del pueblo, he admirado en San Martín al primer conductor de los argentinos. Los pueblos, muchas veces, por no decir siempre, necesitan un conductor que los lleve como de la mano por los caminos que debe recorrer.

En aquella primera hora de la Patria nueva la Providencia nos lo dió a San Martín. Lo había estado preparando durante muchos años, afilando el acero de su espada incluso en las guerras de Napoleón.

Llega a nuestra tierra en el momento preciso en que hace falta su nombre y su figura. Ya se insinuaban en nuestra historia las luchas que habrían de dividir a los argentinos en dos bandos: el del pueblo y el de los círculos privilegiados que se creían ungidos para gobernar.

San Martín no discutió ni con los presuntos líderes del pueblo ni con los presuntos gobernantes por derecho patricio. Pero vió claramente que la causa del pueblo estaba en la lucha por su libertad y abrazó esa causa sin más discusión.

Que el pueblo lo siguió nos lo demuestra claramente la historia. Los nombres de sus soldados, de los que supieron morir como Baigorria y Cabral, son humildes nombres del pueblo. De-

trás de sus soldados había mujeres humildes y había niños, a quienes hoy nosotros llamaríamos con amor y con orgullo des-camisados. A ellos yo les rindo en este momento el homenaje íntimo y profundo de mi corazón, porque creo que el sacrificio que ellos realizaron silenciosamente tiene un valor de gloria inapreciable. Ese pueblo humilde no lo abandonó nunca a San Martín, ni siquiera en la hora en que los círculos de la clase gobernante se conjuraron para oscurecer la pureza de su gloria.

Aquí, en Mendoza, fué donde nuestro pueblo dió a San Martín pruebas de amor, de lealtad y de generosidad. Y no sólo fué porque aquí se dieron más oportunidades, sino porque el pueblo mendocino ya sabía entonces hacerse intérprete generoso de todo el pueblo de la Patria. Aquí San Martín vivió con su pueblo y por eso, porque el pueblo lo rodeó con su cariño y su ayuda, él conservó siempre en su corazón el recuerdo de los años vividos en Mendoza como de una de las etapas más felices de su vida. Y son los hijos de esta tierra los únicos que pueden tener el privilegio de recordar que San Martín los consideró suyos, llamándolos "mis mendocinos".

Mientras en Buenos Aires la oligarquía naciente quería levantar barreras para su empresa genial, aquí, el pueblo le daba sus mulas y sus arreos, sus bienes y sus soldados para la gran aventura de la libertad.

Aquí él pudo confirmar su fe en el pueblo criollo y en su causa y desde entonces nunca dudó de su lealtad, ni siquiera en las horas largas de su soledad en tierra extraña. Y fué el mismo pueblo que lo acompañó en todas sus batallas el que exigió el cumplimiento de su deseo más grande: "que su corazón descansara en Buenos Aires". Acallados todos los rencores y envidias por la voz del pueblo, San Martín regresó a Buenos Aires para quedarse definitivamente con nosotros. El pueblo lo recibió en las calles y en las plazas, demostrándole silenciosamente la gratitud de su corazón. Era el mismo pueblo de siempre. Por eso pudo decir el general Perón, inaugurando este Año Sanmartiniano, que el pueblo nunca dejó de estar con el Gran Capitán de los Andes.

El pueblo estuvo siempre con él. Tal vez no siempre lo probó con la fuerza de su presencia, porque aquéllos eran tiempos distintos y todavía no había llegado la humanidad a la hora de

los pueblos, que es ésta, precisamente. Por eso tal vez los argentinos de hoy, los descamisados de la nueva Argentina, en todos nuestros homenajes a San Martín sentimos una sola tristeza: no haber estado entonces... no haber estado, por ejemplo, en 1824, para hacerlo quedar entre nosotros... cuando resolvió partir para el exilio. Lo sentimos porque de haber estado allí nosotros, pueblo humilde y descamisado, hubiésemos hecho con San Martín lo que hicimos con Perón: salvarlo de la oligarquía para convertirlo en Líder y Conductor de la Patria que nacía.

Y así nosotros hubiésemos ahorrado, sin duda, un siglo de traiciones y privilegios, un siglo de oligarquía, y de entregas, un siglo de indignidad e ignominia, un siglo sin patria y sin pueblo, que rompe la historia limpia de los argentinos con el más oscuro de todos sus capítulos.

Felizmente, la historia ha retomado el viejo camino de San Martín... ¡El viejo camino del pueblo! Fué necesario, es cierto, para ello, que también la Providencia nos diese un hombre de los quilates de Perón y fué necesario, también, que el pueblo retomase las riendas de sus propios destinos; fué necesario que otra vez, como en Mayo de 1810, golpease a las puertas de la traición confabulada reclamando su derecho de saber de qué se trataba... Fué necesario que con su nuevo Líder recorriese los campos de la lucha, y fué necesario también que con su Líder llegase a Tucumán para reafirmar la soberanía de su patria y proclamar una nueva independencia, la económica, tan esencial como la independencia política para afirmar la Libertad absoluta de un pueblo digno.

Hablo en nombre de las mujeres y de los trabajadores. Invoco la plenipotencia de esa representación para decir lo que ellos sienten. ¡Y ellos hoy sienten que Perón es el heredero directo de la misión del pueblo y del espíritu de San Martín! Ellos sienten hoy que la misión de San Martín no se entiende si no se la contempla desde esta nueva Argentina, justa, libre y soberana de Perón.

Ellos sienten que el pueblo de San Martín ha resucitado en el pueblo de Perón... después de haber guardado un siglo de silencio. Y ellos sienten, por fin, que el espíritu de San Martín se prolonga en el espíritu de Perón, en su lealtad acrisolada para con el pueblo, en su ardiente deseo de hacer la grandeza de la Nación

y la felicidad de los argentinos, en la acendrada fe y confianza que deposita en los hombres humildes del pueblo, en su tesón inquebrantable de servir a la Patria hasta el último latido de su corazón.

Yo sé que, por haber dicho todo esto, rasgarán sus vestiduras los fariseos de la oligarquía... y dirán mañana que fuí, por lo menos, imprudente... Pero yo mañana también me sentiré feliz por haber interpretado a mi pueblo... a los trabajadores, a los humildes, a la mujer argentina, a los descamisados. Los eternos mediocres tienen miedo de que con estas cosas se empequeñezca la figura gigante de San Martín. No, no hay peligro de que ello suceda. Cuando nosotros decimos que Perón es el heredero directo de la misión, del pueblo y del espíritu de San Martín, no lo decimos por orgullo o por soberbia; lo decimos porque sentimos la dignidad extraordinaria de ser sus hijos. Y tal como dijera Perón, queremos ser dignos de él, imitando su ejemplo. Y ningún hijo bien nacido considera que es ofender a su padre tener en lo íntimo del alma, la ambición de superarlo por grande que haya sido.

Perón y su pueblo, como herederos de la misión y del espíritu de San Martín, quieren tener la íntima satisfacción de dejar a las generaciones del porvenir una Patria justa, libre y soberana, completando la gesta genial de San Martín. ¡Sólo los espíritus mediocres podrían ver en esto una afrenta al insigne Padre de la Patria!

Para terminar, justamente en las postrimerías de este Año Sanmartiniano, quiero rendir a San Martín mi homenaje de mujer peronista y descamisada. Para eso invito a todos los peronistas y descamisados de la Patria para que, unidos ante el recuerdo del Gran Capitán de los Andes, refirmemos nuestra decisión irrevocable de seguir luchando con Perón, por la justicia, que es luchar por la dignidad y por la libertad y que es luchar por la causa inmortal de San Martín.

DISCURSO DEL GENERAL PERON EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO SANMARTINIANO

Hace precisamente un año, tuve el honor de declarar en Buenos Aires la apertura del "Año Sanmartiniano" con que los argentinos quisieron rendir homenaje a la memoria del Padre de la Patria. Hoy he deseado declarar su clausura en Mendoza, tratando de dar su exacto simbolismo, ya que en Buenos Aires comenzó la obra que culminó en Mendoza, donde su genio inmortal forjó la gloria con el éxito de una campaña que lo inmortalizó como conductor y como libertador.

Por eso, en la apertura, hablé como un humilde ciudadano de la República, en nombre del pueblo que represento y con los sentimientos que nacen de lo más profundo de nuestros corazones de argentinos y de patriotas. Hoy, deseo clausurar el ciclo como General de la República, con la admiración y el respeto que infunde esta obra maestra en el arte de la conducción militar.

En la trayectoria de los hechos que escalonan la acción del héroe, Buenos Aires y Mendoza fueron teatros decisivos en su vida. La primera, metrópoli moral de las Provincias Unidas, le dió el impulso inicial a sus hazañas. Allí comenzó su primera creación, los granaderos, y desde allí salió en busca de su bautismo de sangre y de gloria. Mendoza, fué la cuna de su gloria misma, por eso quizá él nunca la olvidó y añoró, lejos de la Patria, la hora de volver a su chacra, para estar más cerca de esta tierra amada.

Cuyo, fué su sueño en la ciudadela de Tucumán, durante su breve comando en el Ejército Auxiliar del Perú. Mendoza fué la realidad en el esfuerzo con que este conductor forja la herramienta para su hazaña concebida. Mendoza fué su orgullo de soldado y de patriota porque allí su genio orgánico y logístico levantó el mejor ejército que se haya formado jamás en la tierra de los argentinos que fué la herramienta maravillosa con que se forjó nues-

tra libertad y fué una escuela eterna para los soldados de esta tierra.

El General San Martín, en nota al Director Supremo del Estado, del 21 de octubre de 1816, hace el reconocimiento de las virtudes y los méritos de este noble pueblo de Cuyo. "Admira, dice " el General, que un país de mediana población sin erario público, " sin comercio, ni grandes capitalistas, falto de maderas, pieles, lanas, ganados en mucha parte y de otras infinitas primeras materias y artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo " seno un Ejército de 3.000 hombres", "fomentar los establecimientos de maestranza laboratorios de salitre y pólvora, armería, " parque, sala de armas, etcétera, erogar más de 3.000 caballos y " 7000 mulas, innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, " para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imaginables". Y agrega: "las fortunas particulares casi son del público". "La mayor parte del vecindario sólo piensa en prodigar sus bienes a la " común conservación. La América es libre". Para terminar, diciendo, en la misma nota, "por lo que a mí respecta, conténtome " con elevar a V. E. sincopada aunque genuinamente las que adornan al Pueblo de Cuyo seguro de que el Supremo Gobierno del " Estado hará de sus habitantes el digno aprecio que en justicia se " merecen".

Por eso he querido venir hasta Mendoza para decirles desde aquí, a los descendientes de aquellos hombres y de aquellos pueblos de Cuyo, en nombre de todos los argentinos, cuánto es nuestro agradecimiento y nuestra gratitud por la grandeza de su alma y el desprendimiento de su patriotismo.

Sé que al hacerlo cumplo el mandato implícito del General Dn. JOSE DE SAN MARTIN que, desde la gloria se sentirá interpretado por un soldado que, si no con su genio, con su inspiración, trata de seguir su ejemplo, en el ineludible deber de sostener el estandarte glorioso de su tradición, en la lucha por ofrecer a los argentinos y al futuro la bendición de poseer una Patria justa, libre y soberana.

Cuyo y San Martín tienen para los argentinos un mismo significado, una sola gloria inseparable e indivisible. La República rinde a ellos, por mi intermedio, el homenaje sincero de la gratitud nacional.

Un General, si es a la vez un conductor, no sólo ha de mandar su Ejército. Es menester que personalmente lo forme, que lo dote, lo organice, lo alimente y lo instruya. A menudo con el conductor muere también su ejército. Sobreviven de ellos su gloria, su tradición y su ejemplo.

He dicho que ello sólo sucede, cuando coincide en un hombre el general con el conductor. Asunto que rara vez ha sucedido en la historia.

El general se hace; el conductor nace.

El general es un técnico; el conductor es un artista.

San Martín, como Napoleón, son los dos únicos hombres que en el siglo XIX llenan tales características del arte guerrero, por eso son ellos también las más altas cumbres del genio de la historia militar de ese siglo.

Generalmente, un conductor es un maestro. Su escuela llena también su siglo. Su ejemplo adoctrina las sucesivas generaciones de un ejército o de un pueblo. La orientación sanmartiniana en nuestro ejército y en nuestro pueblo, ha sido la más decisiva influencia de perfección y de grandeza.

La producción extraordinaria de su genio, no fué más fecunda y arrolladora que la fuerza invencible de sus virtudes: Por eso era un conductor.

Si era un estratega, era primero un hombre. Por eso puso al servicio de su causa la técnica de su profesión. Fué desde entonces el hombre y el conductor de una causa. Por eso era invencible.

Como no concibo un hombre sin alma, nunca he concebido un conductor sin causa. La grandeza de San Martín fué precisamente la de haber sido el hombre de una causa: la independencia de la Patria. El, confiesa haber vivido sólo para esa causa.

La verdadera grandeza de los conductores estriba precisamente en que no viven para ellos, sino para los demás. Pareciera que la naturaleza en su infinita sabiduría, al dotar a los hombres carga extraordinariamente en la dosificación del egoísmo, pero evita cuidadosamente que este ingrediente contamine las almas de los grandes hombres. Por eso son grandes.

A menudo la historia no acierta a discernir la infinita variedad de matices que la creación de los grandes hombres ofrece a la contemplación del futuro.

El arte militar, como los demás, presupone creación, que es la suprema condición del arte. San Martín era un artista, por eso no pudo conformarse con andar por entre las cosas ya creadas por los otros. Se puso febrilmente a crear y con esa creación revolucionó las ideas y los hechos ante la incredulidad de los mediocres, ante el escepticismo de los incapaces y bajo la crítica, la intriga y la calumnia de los malintencionados. Sobre todos ellos triunfó porque "la victoria es de Dios".

Nada hay más adverso al genio que el mediocre, sobre todo el mediocre evolucionado e ilustrado. No podrá concebir jamás que otro realice lo que no es capaz de realizar, porque cada uno concibe dentro de su capacidad de realización y los mediocres vuelan bajo y en bandada, como los gorriones, en tanto que los cóndores van solos.

San Martín fué depuesto de su cargo por la bandada de los que vuelan bajo, pero los mendocinos en Cabildo Abierto le dieron el mando que le negaba el Director Supremo. La intuición popular de Mendoza salvó así la libertad de América, porque los pueblos y los héroes se entendieron siempre, porque hay algo en la Divina Providencia que está más allá de todos los arcanos.

Desde entonces estuvieron aquí el hombre y su pueblo. Aquel hombre maravilloso y este pueblo cuyano no menos maravilloso, en la conjunción más perfecta de una dinámica superior de la gloria: la concepción y conducción del genio y la acción armónica de la fuerza que nace del patriótico desprendimiento de los pueblos. Cómo no había de ser grande la empresa y glorioso su epílogo!

Conducir es arte simple y todo de ejecución por eso es difícil. Es la aplicación armónicamente combinada de los principios del arte, con los factores materiales y morales de las fuerzas, con el terreno y las circunstancias. A menudo, cuando sólo se dispone de generales, las fuerzas son todo. Cuando se dispone de un conductor, decía Napoleón, el hombre lo es todo, los hombres no son nada.

El arte de la conducción tiene como todas las artes su técnica, representada por los propios principios que rigen la conducción y las reglas para el empleo mecánico de las fuerzas. Pero, por

sobre todo ello está el conductor. Lo primero representa la parte inerte del arte, el conductor es su parte vital.

Por eso San Martín, al comparar sus fuerzas con las realistas existentes en Chile, que eran doble número, ha de haber calculado más o menos así: “—Tengo 3.000 hombres y yo que sumados hacemos los 6.000 que necesitamos”. Los hechos mismos le dieron razón al genio estratégico del Gran Capitán.

El conductor ha de sentirse apoyado y asistido por su buena estrella. Ello le da la decisión y fortaleza de carácter que lo impulsa a jugar decisivamente su destino en cada ocasión. Reza en un viejo poema árabe que se grababa en las hojas de los sables: “La cobardía es una vergüenza, y el valor es una virtud. Y aun cobarde, el hombre no escapa a su destino. Vive digno y muere también digno, entre el chocar de las espadas y el tremolar de las banderas”. Sin esto la victoria no es posible. Por eso, San Martín, frente a todos los escepticismos y a todos los renunciamentos de la época, juega todo a una carta y vence, porque Dios ayuda a los valerosos cuando tienen genio, sino suele estar de parte de los batallones más numerosos.

Como técnico San Martín es también la maravilla de la época. Formó un ejército de la nada, con el concepto de la “nación en armas” que sólo un siglo después fué mencionado por los estrategos más famosos. Con ese ejército, que fué fuerza y escuela, pasó las cordilleras más elevadas que tropa alguna haya cruzado. Con una maniobra estratégica que maravilla por lo ingeniosa en su concepción y perfecta en su realización, llega a la batalla decisiva en Chacabuco pero que ya la había ganado antes de ponerse en marcha, en Mendoza.

Esa extraordinaria previsión, esa perfecta preparación y esa acabada realización, sólo se presentan cuando los genios conducen.

San Martín, como Napoleón en Europa, es un revolucionario en los métodos de guerra en esta parte del mundo. Es un creador, jamás un imitador. Por eso lo vemos como maestro, como jefe, como artesano, como político, como gobernante, como estadista y como guerrero. Los hombres superiores a menudo sirven para dirigir todo eso. Después de ellos, venimos los hombres comunes que bien dirigidos servimos para todo o no servimos para nada.

Como general, como conductor, como hombre y como ciudadano, San Martín es una sola cosa, es lo que debe ser, según su propia sentencia.

En la vida y en el destino de las naciones, aparecen muy de tanto en tanto estos hombres extraordinarios que, con una época, fijan una gloria y establecen una tradición. En que los demás sepan emular su gloria y prolongar su tradición es en lo que estriba la grandeza de esos pueblos.

En este acto solemne de clausura del Año Sanmartiniano de 1950, desde este solar glorioso de Cuyo, en nombre de la Patria misma, deseo exhortar a todos los argentinos para que emulando las virtudes del Gran Capitán, tengamos la mirada fija en los supremos intereses de la Patria, en la felicidad de todos sus habitantes y la realización de su grandeza.